

LA VOZ DE CIEZA

REVISTA SEMANAL

DE LITERATURA, ARTES, CIENCIAS, INFORMACION E INTERESES LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cieza, un mes 0'50 ptas
Fuera, trimestre 2'00 "

DIRECTOR-PROPIETARIO

Lorenzo Llinares

REDACCION Y ADMON.

S. Sebastian 44, donde se dirigirá la correspondencia.

CRÓNICA

El suceso que mas ha impresionado á la gente en estos últimos dias, ha sido el descenso de la columna termométrica; gracias al cual, hemos leído en los periódicos el anuncio de una inteligencia política entre Silvela y Romero Robledo (Dios y el diablo en un costal) y sin embargo, nos hemos quedado *tan frescos*.

Porque hay que declarar, que un acuerdo entre Romero y Silvela, sería un colmo de cinismo de que no creemos capaces á uno ni á otro Paso, con ser ellos, de suyo, capaces de todo, en ese terreno.

Un ministerio Silvela-Romero, sería el *inri* de esta política desatentada y ciega, anónima é incolora á que vivimos, por desgracia nuestra, sometidos.

La cosa no puede creerse, no se concibe como hay quien lo haya pensado siquiera ó atreviéndose á echar á volar la especie; pero por si acaso, vivan ustedes prevenidos á todo evento, por que se dan bigas.

Cunde en esta poblacion el entusiasmo por la organizacion de "El Tiro Nacional", y cada dia se presentan solicitudes para socios fundadores: el Reglamento de esta Representacion local está ya ultimado y en breve se presentará á la aprobacion de los socios fundadores reunidos en asamblea para constitucion de la sociedad; y lleno este requisito, se elevará á la Junta Central para su sancion, y

en seguida al Gobierno civil cumplimentando lo que establece la ley de asociaciones; despues de lo que comenzará á funcionar en Cieza dicha Sociedad.

Puede darse como seguro, que en primero del próximo Marzo, empezará la vida legal de la misma, y el pago de cuotas de los asociados.

La comision encargada al efecto, y á cuyo frente figura el infatigable y entusiasta propagandista del Tiro, teniente coronel Sr. Torrecilla, ha encontrado ya, su definitiva, sitio adecuado para establecer el Poligono, en condiciones inmejorables; pues el terreno es comunal, sin que por su situacion pueda ocasionarse, ni remotamente, perjuicios á los propietarios colindantes; su acceso es facil y cómodo para carruajes y viandantes pues está junto á la carretera; y su distancia de la poblacion no excede de dos kilómetros, desde las afueras de la misma.

En la sesion próxima se solicitará del municipio la cesion de dicho terreno para el mencionado objeto, que no es dudoso predecir que ha de ser concedida, pues se trata de paraje completamente baldío, yermo é improductivo; y en el momento en que ingresen los primeros fondos, se procederá á practicar las necesarias obras de desmonte y construccion de edificios para puesto de la guardia civil y dependencias del Tiro, tribunas públicas y especiales para señoras y autoridades, galerías de tiro y demas obras indispensables.

Ya hemos visto, levantado por el señor